



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 26 de diciembre del 2019

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 07782-R-19

Lima, 26 de diciembre del 2019

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 02171-FPSIC-19 de la Facultad de Psicología, sobre aprobación de Bases y Cronograma para la Convocatoria del Concurso Interno de Méritos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N° 720/FPsic-D/2018 de fecha 30 de octubre de 2018, la Facultad de Psicología resuelve aprobar la Conformación de la Comisión encargada de realizar el Concurso Interno de méritos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para cubrir la plaza del Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento de la citada Facultad, integrada por las personas que en ella se indica;

Que con Resolución Rectoral N° 04257-R-19 del 23 de julio de 2019, se aprobó las Bases y Cronograma del Concurso Interno de Méritos para designar la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (USGM) de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución de Decanato N° 494/FPsic-D/19 de fecha 27 de agosto de 2019, la Facultad de Psicología resolvió aprobar las Bases y el Cronograma del Concurso Interno de Méritos N° 001-2019-FPSIC/UNMSM-2da. Convocatoria, para designar la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (USGM) de la citada Facultad;

Que la Oficina General de Recursos Humanos con Informe N° 00853/DGA-OGRRHH/2019, la Oficina General de Planificación mediante Oficio N° 02965-OGPL-2019, la Oficina General de Asesoría Legal con Informe N° 1838-OGAL-R-2019 y la Dirección General de Administración con Proveído s/n de fecha 11 de diciembre de 2019, emiten opinión favorable por la ratificación de la Resolución de Decanato N° 494/FPsic-D/19;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 18 de diciembre de 2019, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 494/FPsic-D/19 de fecha 27 de agosto de 2019 de la Facultad de Psicología, que resuelve aprobar las Bases y el Cronograma del Concurso Interno de Méritos N° 001-2019-FPSIC/UNMSM-2da. Convocatoria, para designar la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (USGM) de la citada Facultad, que en fojas dieciocho (18) forman parte de la presente resolución.
- 2° Transcribir la presente resolución rectoral a la Facultad de Psicología, la Oficina General de Recursos Humanos y al Sindicato Único de Trabajadores de San Marcos-SUTUSM, para conocimiento y cumplimiento de la misma.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

jza